MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

"Año de lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO N° 61 -2019-MDJN-CM

VISTO:

En sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 31 de octubre del 2019, el la Opinión Legal Nº 119-2019-MDJN-HGA-OAJ/CCJ de fecha 18 de octubre del 2019 y demás actuados relacionados con la firma de Convenios con el Programa de Apoyo Nutricional Pan-Soy, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante Oficio Nº 023-2019-PANSOY-REG/AYAC, de fecha 24 de setiembre del 2019, la Coordinadora del Programa "PAN SOY" de Ayacucho, solicita la firma de convenios de cooperación interinstitucional para la implementación del Programa de Apoyo Nutricional Nº 2019-09-0013 y Nº 2019-09-0323, a través del cual PAN SOY encarga a la MUNICIPALIDAD identificar y proponer a las comunidades beneficiarias a las cuales se entregaran plantas para el procesamiento de frijol de soya;

Que, con Informe Nº 302-2019-MDJN-SGDH de fecha 11 de octubre del 2019, el Sub Gerente de Desarrollo Humano, sugiere la firma de los Convenios Nº 2019-09-0013 y Nº 2019-09-0323 de cooperación interinstitucional para la implementación del Programa de Apoyo Nutricional, cuya prioridad es combatir la malnutrición que afecta a grupos de personas en estado de necesidad, principalmente niños y adolescentes.

Que, conforme se tiene de la Opinión Legal Nº 119-2019-MDJN-HGA-OAJ/CCJ de fecha 18 de octubre del 2019, la propuesta del Convenios de Cooperación Interinstitucional con el Programa de Apoyo Nutricional PAN SOY, cuyo objeto del Convenio Nº 2019-09-0013 es encargar a la Entidad Colaboradora (Municipalidad) identificar y proponer a las comunidades beneficiarias a las cuales se entregaran plantas para el procesamiento de frijol de soya y del Convenio Nº 2019-09-0323 es establecer los términos y condiciones del apoyo y cooperación que existirá entre las partes para llevar a cabo el Programa de Apoyo Nutricional, que tendrá como prioridad combatir la malnutrición que afecta a grupos de personas en estado de necesidad, principalmente niños y adolescentes. Finalmente, el Asesor Legal Interno opina por la procedencia para la firma de los Convenios Nº 2019-09-0013 y Nº 2019-09-0323;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 26 del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, respecto a las atribuciones del Concejo Municipal, hechas las deliberaciones respectivas, con la dispensa del trámite de lectura y

aprobación del Acta, por unanimidad, los miembros del Concejo Municipal emitieron el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero.- **APROBAR** el Convenio Nº 2019-09-0013 de Cooperación Interinstitucional para Implementación de Programa de Apoyo Nutricional entre el PAN SOY y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Segundo.- APROBAR el Convenio Nº 2019-09-0323 de Cooperación para Implementación de Programa de Apoyo Nutricional entre el PAN SOY, Fuente de Soda Frutibela y la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Tercero.- **AUTORIZAR** al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, la suscripción de los Convenios aprobados en los artículos precedentes.

Artículo Cuarto.- **NOTIFÍQUESE** al Programa Pan-Soy, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Fuente de Soda Frutibela.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO SECRETARIA GENERAL

DADO EN PALACIO MUNICIPAL A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO

JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE